



007

Ministerio de Finanzas Públicas

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

ASPECTOS GENERALES

Para el cumplimiento de sus funciones, al Ministerio de Finanzas Públicas le corresponde hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico hacendario del Estado, incluyendo la recaudación y administración de los ingresos fiscales, la gestión de financiamiento interno y externo, la ejecución presupuestaria y el registro y control de los bienes que constituyen el patrimonio del Estado.

Asimismo, coordina lo pertinente con la Superintendencia de Administración Tributaria, y proporciona el apoyo necesario a todas las instituciones que conforman la Administración Central, descentralizadas y las autónomas, para el desarrollo de los procesos de programación y ejecución presupuestaria, mediante la implementación y fortalecimiento del Sistema Integrado de Administración Financiera, aplicando para el efecto, técnicas, procedimientos y mecanismos de control.

El Ministerio de Finanzas Públicas, enmarca su política institucional en los principios y compromisos del Pacto Fiscal y en las acciones orientadas a cumplir con la política fiscal, constituyendo la herramienta clave para que el Estado pueda cumplir con todas las obligaciones de carácter constitucional, principalmente aquellas que están relacionadas con el desarrollo social, que es esencial en la búsqueda del bien común y fundamentalmente para el desarrollo sostenible del país.

Dentro del marco de transparencia en la gestión pública, se considera que uno de los elementos fundamentales lo constituye el fortalecimiento y extensión del Sistema Integrado de Administración Financiera a otras entidades fuera de la Administración Central, en ese sentido se continuará con la implementación del SIAF-SAG en las municipalidades del país, con el objeto de mejorar la calidad del gasto. Otro elemento importante es la extensión del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado Guatecompras, el cual mejora los mecanismos de control y fiscalización de las instituciones del Estado.

Base Legal:

Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, Artículo 35., Acuerdo Gubernativo Número 382-2001, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas.

Misión:

“Fijar y desarrollar las políticas que regulan la Administración Financiera de los recursos del Estado.”

Objetivos Estratégicos y Operativos:

Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo
<p>Actualizar el Registro Fiscal de bienes inmuebles del territorio nacional; viabilizar el proceso de descentralización del Impuesto Unico Sobre Inmuebles de las municipalidades que aún no administran dicho tributo; contar con un registro, control y valor del patrimonio del Estado para fortalecer las acciones de identificación, recuperación y avalúo del mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Asesorar y capacitar a técnicos municipales en materia de registro inmobiliario, así como de la administración del Impuesto Unico sobre Inmuebles. ⇒ Diseñar e implementar un programa de identificación, recuperación y valoración del Patrimonio del Estado.
<p>Realizar la programación, organización, coordinación, ejecución y control de la captación y uso de los recursos públicos bajo los principios de legalidad, economía, eficiencia, eficacia y equidad, para el cumplimiento de los programas y proyectos de conformidad con las políticas de ejecución establecidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Proponer al Organismo Ejecutivo la política presupuestaria y las normas para su ejecución; asimismo, dirigir, coordinar y consolidar la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para su respectiva presentación al Congreso de la República de Guatemala. ⇒ Consolidar el registro de la ejecución presupuestaria y contable de las instituciones de la Administración Central, y preparar los informes de liquidación. ⇒ Programar y controlar los flujos de ingresos y pagos de Gobierno, coadyuvando al eficiente y oportuno cumplimiento de programas y proyectos. ⇒ Programar, gestionar, negociar, contratar y registrar las operaciones de financiamiento externo por delegación de la autoridad competente, y realizar los análisis respectivos para prever la capacidad de endeudamiento del Gobierno. ⇒ Normalizar los procedimientos operativos relacionados con el sistema de contrataciones y adquisiciones del Estado, en aplicación de la Ley de la materia. ⇒ Consolidación de la cuenta económica del Sector Público.
<p>Ampliar y profundizar el desarrollo de las reformas de la administración financiera del Sector Público de Guatemala, con el fin de incrementar la efectividad, eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos públicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Implementar el Sistema de Administración Financiera en 15 entidades descentralizadas, y 1 Fondo Social. ⇒ Implementar el Sistema de Administración Financiera en 75 municipalidades del país, incluyendo la asistencia técnica y equipo necesario. ⇒ Fortalecer la administración del recurso humano de Gobierno por medio de un registro moderno y unificado de los archivos personales de los empleados públicos. ⇒ Promover la creación de Unidades de Auditoría Interna en las entidades de la Administración Central, descentralizadas y municipalidades, brindando la capacitación en el área de Administración Financiera.

Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo
Satisfacer la demanda de impresión de papelería del Estado, en apoyo de la política fiscal y administrativa.	↳ Establecer controles de calidad por medio de la implementación de tecnología actualizada.

Principales Indicadores de la Entidad:

INDICADOR	FORMULA	INDICADOR META POR AÑO	
		AÑO 2005	Año 2006
Descentralización de la administración del Impuesto Unico sobre Inmuebles -IUSI-	Municipalidades programadas para administrar el IUSI / Total de Municipalidades	18%	27%
Personas capacitadas en el Sistema Guate-Compras	Personas capacitadas / Personas a ser capacitadas	100%	100%
Implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF-, en Entidades Descentralizadas y Fondos Sociales	Entidades Descentralizadas y Fondos Sociales incorporadas al -SIAF- / Total de Entidades	17%	40%
Implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF-, en las Municipalidades	Municipalidades incorporadas al SIAF / Total de Municipalidades	6%	23%

RECURSO HUMANO

TIPO DE PERSONAL	NUMERO DE PUESTOS
TOTAL (A + B):	<u>1,468</u>
A. PERSONAL PERMANENTE	<u>873</u>
Directivo	32
Profesional	223
Administrativo	2
Técnico	435
Operativo	181
B. PERSONAL TEMPORAL	<u>595</u>
Directivo	8
Profesional	222
Técnico	206
Operativo	159

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL (A + B):	<u>233,417,412</u>	<u>240,369,690</u>
A. GASTOS CORRIENTES	<u>220,837,477</u>	<u>222,869,161</u>
1. Gastos de Consumo	<u>215,359,474</u>	<u>219,311,586</u>
1.1 Remuneraciones	139,134,699	127,747,960
1.2 Bienes y Servicios	76,105,875	91,435,226
1.3 Impuestos Indirectos	118,900	128,400
2. Rentas de la Propiedad	<u>2,081,716</u>	<u>443,830</u>
2.1 Derechos sobre Bienes Intangibles	2,081,716	443,830
3. Transferencias Corrientes	<u>3,396,287</u>	<u>3,113,745</u>
3.1 Al Sector Privado	1,651,500	1,726,800
3.2 Al Sector Externo	1,744,787	1,386,945
B. GASTOS DE CAPITAL	<u>12,579,935</u>	<u>17,500,529</u>
1. Inversión Real Directa	<u>12,579,935</u>	<u>17,500,529</u>
1.1 Formación Bruta de Capital	10,259,253	16,841,884
1.2 Activos Intangibles	2,320,682	658,645

La clasificación económica del gasto correspondiente al Ministerio de Finanzas Públicas, muestra que de las asignaciones para Gastos Corrientes, el 53.2% de las asignaciones se orientan a las remuneraciones, el 38.0% para bienes y servicios, y el 1.5% en otros gastos y transferencias corrientes. El restante 7.3% corresponde a los Gastos de Capital, que incluye la adquisición de equipo y activos de propiedad intelectual, industrial, comercial y otros.

ESTRUCTURA GLOBAL DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL (A + B):	<u>233,417,412</u>	<u>240,369,690</u>
A. FUNCIONAMIENTO	<u>220,837,477</u>	<u>222,869,161</u>
Gastos de Administración	206,590,929	210,164,499
Gastos en Recurso Humano	14,246,548	12,704,662
B. INVERSION	<u>12,579,935</u>	<u>17,500,529</u>
Inversión Física	12,579,935	17,500,529

El presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas para el Ejercicio Fiscal 2006, asciende a la cantidad de Q.240,369,690 en donde los Gastos de Administración absorben el 87.4%, el 5.3% corresponde a los Gastos en Recurso Humano. El restante 7.3% corresponde a inversión, para la adquisición de equipo y activos intangibles.

TIPO DE GASTO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
	TOTAL (A + B):	<u>233,417,412</u>	<u>240,369,690</u>
A	FUNCIONAMIENTO	<u>220,837,477</u>	<u>222,869,161</u>
11	Ingresos corrientes	170,055,602	171,554,187
31	Ingresos propios	10,400,000	10,300,143
52	Préstamos externos	37,777,875	34,567,876
61	Donaciones externas	2,604,000	6,446,955
B	INVERSION	<u>12,579,935</u>	<u>17,500,529</u>
11	Ingresos corrientes	125,000	8,189,121
31	Ingresos propios	232,810	2,600,000
52	Préstamos externos	12,222,125	6,527,288
61	Donaciones externas		184,120

De los recursos aprobados al Ministerio de Finanzas Públicas el 74.8% esta financiado con ingresos corrientes, el 17.1% corresponde a recursos provenientes de préstamos externos, el 5.4% con ingresos propios y el restante 2.7% con donaciones externas.

PRESUPUESTO POR FINALIDAD Y FUNCION
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	FINALIDAD FUNCION	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
	TOTAL:	<u>233,417,412</u>	<u>240,369,690</u>
1	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	<u>219,170,864</u>	<u>227,235,028</u>
06	Administración Fiscal	219,170,864	227,235,028
3	SERVICIOS SOCIALES	<u>14,246,548</u>	<u>13,134,662</u>
02	Trabajo y Previsión Social	1,100,000	1,100,000
03	Educación	13,146,548	12,034,662

En el presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, se asigna un 94.5% a la finalidad “Administración Fiscal”, la cual representa el que hacer de la institución, un 5.0% a la finalidad “Educación”, en la que se enmarca la parte que corresponde a la capacitación que se le proporciona al personal, y 0.5% para cumplir con compromisos de índole laboral, derivadas del pacto de condiciones de trabajo.

DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA
(Cifras en Quetzales)

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
					TOTAL:	<u>233,417,412</u>	<u>240,369,690</u>
01	00	000			Actividades Centrales	<u>98,138,982</u>	<u>107,058,228</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Administración General Interna	25,007,299	30,976,140
			002	000	Recursos Humanos	14,246,548	13,134,662
			003	000	Informática	11,595,511	12,025,097
			004	000	Auditoría Interna	7,829,377	8,356,975
			005	000	Servicios Administrativos	29,936,656	30,568,174
			006	000	Asesoría Jurídica	7,438,791	6,932,185
			007	000	Apoyo a la Descentralización y Gestión Municipal		
					Donación ATN/SF-8414-GU	1,984,800	
			008	000	Proyecto para el Apoyo a la Consolidación del Pacto Fiscal		
					Donación ATN/SF-8415-GU	100,000	575,280
			009	000	Modernización y Fortalecimiento del Ministerio de Finanzas Publicas		
					Fase III, ATN/SF 8174-GU		619,120
			010	000	Programa de Apoyo a las Unidades Ejecutoras Donación ATN/SF-8859-GU		643,195
			011	000	Programa de Apoyo a la Coordinación de Donantes (Donación ATN/SF-9028)		1,189,900
			012	000	Programa del Segundo Proyecto de Política de Desarrollo (Donación BIRF TF055406)		2,037,500
11	00	000			Administración del Patrimonio del Estado	<u>21,299,432</u>	<u>20,681,298</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles	10,112,002	10,990,502
			002	000	Administración de Bienes del Estado	11,187,430	9,690,796

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
12	00	000			Administración Financiera	<u>48,520,951</u>	<u>48,030,506</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Presupuesto	12,878,961	12,875,250
			002	000	Contabilidad	10,635,788	10,805,890
			003	000	Tesorería	8,300,366	7,878,712
			004	000	Crédito Público	10,431,704	9,822,310
			005	000	Adquisiciones	3,390,180	3,724,392
			006	000	Estudios Económicos y Fiscales	2,883,952	2,923,952
13	00	000			Sistema Integrado de Administración Financiera	<u>51,564,520</u>	<u>43,958,019</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Coordinación del Proyecto SIAF	5,508,052	4,742,133
			002	000	Extensión de las Reformas de la Administración Financiera	21,917,034	12,634,424
			003	000	Fortalecimiento de la Administración Financiera en las Municipalidades	9,888,974	13,462,417
			004	000	Fortalecimiento de la Administración de Recursos Humanos	2,281,496	2,410,401
			005	000	Fortalecimiento de la Contraloría General de Cuentas	7,848,884	5,426,960
			006	000	Desarrollo del Gobierno Electrónico	4,120,080	3,651,684
			007	000	Asistencia Técnica para la Administración Financiera Integrada (Donación BIRF TF055407)		1,630,000
14	00	000			Servicios de Impresión	<u>13,488,260</u>	<u>20,303,099</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Impresión de Documentos	13,488,260	20,303,099

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
99	00	000	001	000	Partidas no Asignables a Programas Sin Subprograma Sin Proyecto Partidas no Asignables	<u>405,267</u>	<u>338,540</u>
						405,267	338,540

* PRG = Programa; SPR = Subprograma; PRY = Proyecto; ACT = Actividad; OBR = Obra

DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES A PROGRAMA

CATEGORIA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

A esta categoría se le recomienda la cantidad de Q.107,058,228 equivalente al 44.5% del presupuesto total.

Los recursos humanos, físicos y financieros aprobados a las Actividades Centrales del Ministerio de Finanzas Públicas, están orientados a la ejecución de las actividades de dirección, conducción y apoyo a los Programas y actividades específicas que ejecutará este Ministerio, a través de las distintas unidades administrativas que conforman su organización, siendo estas la Dirección Superior, las Direcciones Financiera, de Comunicación Social, de Recursos Humanos, de Informática, de Servicios Administrativos, así como la Asesoría Jurídica y la Unidad de Auditoría Interna.

Incluye las Cooperaciones Técnicas no Reembolsables con el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, para financiar las acciones en Apoyo a la Consolidación del Pacto Fiscal, la Modernización y Fortalecimiento del Ministerio de Finanzas Públicas, Programa de Apoyo a las Unidades Ejecutoras, y el Programa de Apoyo a la Coordinación de Donantes. Asimismo, la Cooperación Técnica no Reembolsable con el Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento, en apoyo a la Preparación del Segundo Proyecto de Política de Desarrollo.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>98,138,982</u>	<u>107,058,228</u>
0 Servicios Personales	67,865,261	61,021,432
1 Servicios no Personales	21,385,996	27,207,685
2 Materiales y Suministros	4,437,225	5,105,896
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	125,000	6,942,021
4 Transferencias Corrientes	2,925,500	4,800,800
9 Asignaciones Globales	1,400,000	1,980,394

PROGRAMA 11: ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

UNIDAD RESPONSABLE: VICEMINISTERIO DEL AREA DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

En este programa se asignan Q.20,681,298 que corresponde al 8.6% del total recomendado en el Ministerio.

Por medio de este programa se persigue contar con un registro matricular actualizado de los bienes inmuebles de todo el territorio nacional, facilitando el proceso de descentralización del Impuesto Unico Sobre Inmuebles de las municipalidades del país, desarrollando los mecanismos técnicos y administrativos que permitan la eficaz administración local de los impuestos al patrimonio; así mismo, se cuenta con el marco teórico conceptual para el desarrollo del registro, control y administración del patrimonio del Estado, entidades descentralizadas y autónomas, tanto de los bienes inmuebles, muebles, como los de carácter cultural e histórico.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Adjudicaciones para la administración del Impuesto Unico sobre Inmuebles, a las municipalidades	2305	Entidad	30
Informes sobre matrícula fiscal a usuarios	2303	Documento	1,006
Avalúo de bienes inmuebles	2303	Documento	1,200
Registro actualizado del patrimonio del Estado	2306	Registro	7,150

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>21,299,432</u>	<u>20,681,298</u>
0 Servicios Personales	19,950,932	17,024,798
1 Servicios no Personales	482,000	1,270,000
2 Materiales y Suministros	802,500	1,722,500
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	63,000	663,000
4 Transferencias Corrientes	1,000	1,000

PROGRAMA 12: ADMINISTRACION FINANCIERA**UNIDAD RESPONSABLE: VICEMINISTERIO DEL AREA DE ADMINISTRACION FINANCIERA**

Se recomienda a este programa Q.48,030,506 que representan el 20.0% del presupuesto total del Ministerio.

A través de este programa el Ministerio de Finanzas Públicas realiza las actividades inherentes a la administración financiera del Estado, en su calidad de órgano rector en el proceso de desconcentración de la administración financiera, integrado por los sistemas presupuestario, de contabilidad integrada gubernamental, tesorería y crédito público.

Se propone la normativa pertinente para que el proceso de contrataciones y adquisiciones se desarrollen en un marco de transparencia, con reglas claras y estables; a su vez, se formula, evalúa y se da seguimiento a la política fiscal, así como proveer información de índole fiscal.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado ejercicio fiscal 2006	2303	Documento	1
Programa de inversión física, transferencias de capital e inversión financiera para el ejercicio fiscal 2006	2303	Documento	1
Presupuesto Analítico de Sueldos del Personal Permanente y por Contrato, de la Administración Central	2303	Documento	1
Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado	2303	Documento	1
Eventos de contrato abierto	2306	Evento	20

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>48,520,951</u>	<u>48,030,506</u>
0 Servicios Personales	42,196,822	40,003,026
1 Servicios no Personales	3,235,900	2,720,530
2 Materiales y Suministros	2,918,419	3,303,180
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	169,810	1,963,220
4 Transferencias Corrientes		40,550

PROGRAMA 13: SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

UNIDAD RESPONSABLE: VICEMINISTERIO DEL AREA DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Se recomiendan Q.43,958,019 a este programa, que constituyen el 18.3% del Presupuesto total de la Institución.

El Programa Sistema Integrado de Administración Financiera y Control (SIAF-SAG) tiene como objetivo general ampliar y profundizar las reformas del sector financiero del Gobierno de Guatemala establecidas, con la intención de incrementar la efectividad, eficiencia y transparencia de la administración financiera pública.

A través de este programa se amplía y profundiza el desarrollo de las reformas de la administración financiera en el Sector Público de Guatemala, incluyendo a entidades descentralizadas, fondos sociales y Gobiernos Locales, lo cual permite visualizar la transparencia en el manejo de los recursos públicos, mejorando la calidad del gasto público, elevando sustancialmente los porcentajes de la ejecución presupuestaria, así como fortalecer los controles presupuestarios y de administración de personal.

Incluye la Cooperación Técnica no Reembolsable con el Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento, en Asistencia Técnica para la Administración Financiera Integrada.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Entidades descentralizadas y fondos sociales, para incorporarse al Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF-SAG	2305	Entidad	16
Desarrollo de Sistema de compras, almacenes, depreciaciones y bienes del Estado	2312	Sistema Informático	4
Entidades de la Administración Central y descentralizadas incluidas en el Sistema de Nómina y Registro de Personal	2312	Sistema Informático	13
Municipalidades para incorporarse al Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF-SAG	2305	Entidad	75

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>51,564,520</u>	<u>43,958,019</u>
0 Servicios Personales	809,424	71,748
1 Servicios no Personales	36,612,451	35,497,183
2 Materiales y Suministros	356,000	628,945
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	12,222,125	6,527,288
4 Transferencias Corrientes	1,564,520	1,232,855

PROGRAMA 14: SERVICIOS DE IMPRESION**UNIDAD RESPONSABLE: VICEMINISTERIO DEL AREA DEL PATRIMONIO DEL ESTADO**

En este programa se recomienda la cantidad de Q.20,303,099 que corresponden al 8.5% del total de la institución.

Por medio de este programa el Taller Nacional de Grabados en Acero, realiza el diseño e impresión de las especies fiscales y postales, formularios e impresos que requieran las instituciones responsables de la recaudación tributaria del Estado, así como lo concerniente a la industria gráfica de la administración pública, cumpliendo con lo que para el efecto establece el Acuerdo Gubernativo Número 155-2001, y con base a lo que estipula el Artículo 2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Se pretende que estos servicios sean de alta calidad, para lo cual se cuenta con la capacidad instalada que se caracteriza por tecnología apropiada. Este tipo de servicios permitirá al Taller ser una institución autofinanciable, dentro de los criterios del programa de modernización que impulsa el Ministerio de Finanzas Públicas.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Impresión de especies fiscales	2303	Documento	33,500,000
Impresión de formularios varios	2303	Documento	35,400,000

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>13,488,260</u>	<u>20,303,099</u>
0 Servicios Personales	6,812,260	6,326,956
1 Servicios no Personales	733,000	857,300
2 Materiales y Suministros	5,943,000	11,713,843
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles		1,405,000

CATEGORIA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

A través de esta categoría se efectúan aportes del Ministerio de Finanzas Públicas a Organismos Nacionales, Internacionales y regionales, producto de convenios suscritos, cuyo accionar contribuye al logro de los objetivos de la Institución. El monto recomendado asciende a Q.338,540 que constituye el 0.1% del presupuesto total del Ministerio de Finanzas Públicas.

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
	TOTAL:	<u>405,267</u>	<u>338,540</u>
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	<u>225,000</u>	<u>225,000</u>
	Asociación Guatemalteca de Investigadores de Presupuesto -AGIP-	225,000	225,000
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	<u>115,780</u>	<u>113,540</u>
	Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo	115,780	113,540
473	Transferencias a organismos regionales	<u>64,487</u>	
	Instituto Centroamericano de Administración Pública	64,487	

**ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD, POR TIPO DE GASTO,
GRUPO, RENGLON Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)**

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006	Fuente de Finan. a/
	TOTAL (A + B):	<u>233,417,412</u>	<u>240,369,690</u>	
A	FUNCIONAMIENTO	<u>220,837,477</u>	<u>222,869,161</u>	
	GASTOS DE ADMINISTRACION	<u>206,590,929</u>	<u>210,164,499</u>	
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>126,190,451</u>	<u>114,946,574</u>	
011	Personal permanente	26,627,088	25,680,780	11
012	Complemento personal al salario del personal permanente	11,321,646	11,007,858	11
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	253,500	257,160	11
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	403,313	1,606,314	11
015	Complementos específicos al personal permanente	16,947,600	15,621,041	11
022	Personal por contrato	21,911,226	18,033,758	11
024	Complemento personal al salario del personal temporal	8,490,446	7,153,766	11
025	Complemento por antigüedad al personal temporal	29,700	42,300	11
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	503,439	442,125	11
027	Complementos específicos al personal temporal	13,305,725	11,143,550	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	3,075,552	3,117,552	11
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	2,953,917	2,763,917	11
042	Servicios extraordinarios de personal temporal	1,959,977	1,879,747	11
063	Gastos de representación en el interior	1,765,200	1,701,600	11
071	Aguinaldo	7,775,849	7,084,579	11
072	Bonificación anual (Bono 14)	7,775,849	7,084,579	11
073	Bono vacacional	281,000	254,200	11
081	Personal administrativo y operativo	809,424	71,748	52
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>61,565,547</u>	<u>66,271,398</u>	
111	Energía eléctrica	6,903,000	8,483,000	11
112	Agua	40,000	72,300	11
113	Telefonía	2,175,000	2,162,000	11
121	Publicidad y propaganda	1,020,000	1,000,000	11
131	Viáticos en el exterior	1,070,000	905,000	11
132	Viáticos de representación en el exterior	1,000,000	825,000	11
133	Viáticos en el interior	389,800	652,000	11
133	Viáticos en el interior	417,500	382,000	52

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006	Fuente de Finan. a/
184	Servicios económicos, contables y de auditoría	18,575,344	18,174,901	52
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	12,807,636	13,770,256	52
189	Otros estudios y/o servicios	2,169,000	6,346,964	61
	Resumen de otros renglones del grupo	9,366,296	11,785,680	11
	Resumen de otros renglones del grupo	385,000	75,000	31
	Resumen de otros renglones del grupo	4,811,971	1,540,026	52
	Resumen de otros renglones del grupo	435,000	97,271	61
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>13,814,144</u>	<u>21,827,888</u>	
211	Alimentos para personas	691,500	814,500	11
241	Papel de escritorio	501,000	629,000	11
241	Papel de escritorio	2,080,000	3,030,000	31
243	Productos de papel o cartón	392,000	351,000	11
243	Productos de papel o cartón	815,000	1,605,000	31
247	Especies timbradas y valores	800,000	3,450,000	31
262	Combustibles y lubricantes	1,197,700	1,421,200	11
262	Combustibles y lubricantes	100,000	65,000	31
267	Tintes, pinturas y colorantes	962,500	1,989,000	11
267	Tintes, pinturas y colorantes	580,000	845,143	31
299	Otros materiales y suministros	91,650	119,800	11
	Resumen de otros renglones del grupo	4,346,794	5,746,580	11
	Resumen de otros renglones del grupo	900,000	1,130,000	31
	Resumen de otros renglones del grupo	356,000	628,945	52
	Resumen de otros renglones del grupo		2,720	61
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>3,620,787</u>	<u>5,138,245</u>	11
411	Ayuda para funerales		50,000	
412	Prestaciones póstumas	100,000	100,000	
413	Indemnizaciones al personal	1,200,000	2,500,000	
415	Vacaciones pagadas por retiro	300,000	800,000	
419	Otras transferencias a personas	51,000	76,300	
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	225,000	225,000	
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	1,680,300	1,386,945	
473	Transferencias a organismos regionales	64,487		
9	ASIGNACIONES GLOBALES	<u>1,400,000</u>	<u>1,980,394</u>	11
913	Sentencias judiciales	500,000	980,394	
914	Gastos no previstos	900,000	1,000,000	

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006	Fuente de Finan. a/
	GASTOS EN RECURSO HUMANO	<u>14,246,548</u>	<u>12,704,662</u>	
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>11,444,248</u>	<u>9,501,386</u>	11
011	Personal permanente	2,677,076	2,614,376	
012	Complemento personal al salario del personal permanente	1,010,400	989,112	
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	10,920	13,620	
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	59,625	64,125	
015	Complementos específicos al personal permanente	1,503,650	1,477,350	
022	Personal por contrato	2,072,507	1,278,167	
024	Complemento personal al salario del personal temporal	918,000	660,000	
025	Complemento por antigüedad al personal temporal	2,520	3,360	
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	31,500	13,500	
027	Complementos específicos al personal temporal	1,423,700	977,800	
029	Otras remuneraciones de personal temporal		60,000	
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	85,000	5,000	
042	Servicios extraordinarios de personal temporal	55,000	5,000	
063	Gastos de representación en el interior	61,200	61,200	
071	Aguinaldo	751,975	627,188	
072	Bonificación anual (Bono 14)	751,975	627,188	
073	Bono vacacional	29,200	24,400	
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>883,800</u>	<u>1,281,300</u>	11
113	Telefonía	60,000	24,000	
185	Servicios de capacitación	150,000	300,000	
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	490,000	600,000	
	Resumen de otros renglones del grupo	183,800	357,300	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>643,000</u>	<u>646,476</u>	
211	Alimentos para personas	65,000	40,000	11
262	Combustibles y lubricantes	40,000	35,000	11
266	Productos medicinales y farmacéuticos	80,000	80,000	11
267	Tintes, pinturas y colorantes	40,000	40,000	11
294	Útiles deportivos y recreativos	50,000	55,000	11
	Resumen de otros renglones del grupo	268,000	296,476	11
	Resumen de otros renglones del grupo	100,000	100,000	31
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>1,275,500</u>	<u>1,275,500</u>	11
416	Becas de estudio en el interior	175,000	175,000	
419	Otras transferencias a personas	500	500	

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006	Fuente de Finan. a/
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	1,100,000	1,100,000	
B	INVERSION	<u>12,579,935</u>	<u>17,500,529</u>	
	INVERSION FISICA	<u>12,579,935</u>	<u>17,500,529</u>	
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>12,579,935</u>	<u>17,500,529</u>	
321	Maquinaria y equipo de producción		1,000,000	31
322	Equipo de oficina	25,000	496,100	11
322	Equipo de oficina		59,500	31
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio		40,000	11
324	Equipo educacional, cultural y recreativo		31,000	11
325	Equipo de transporte	40,000	940,000	11
325	Equipo de transporte		777,500	31
326	Equipo para comunicaciones		169,701	11
326	Equipo para comunicaciones		15,000	31
326	Equipo para comunicaciones	4,077,868	344,690	52
328	Equipo de cómputo	60,000	6,253,820	11
328	Equipo de cómputo	232,810	548,000	31
328	Equipo de cómputo	5,724,335	5,618,953	52
328	Equipo de cómputo		184,120	61
329	Otras maquinarias y equipos		163,500	11
329	Otras maquinarias y equipos		200,000	31
329	Otras maquinarias y equipos	99,240		52
381	Activos intangibles		95,000	11
381	Activos intangibles	2,320,682	563,645	52

a/ Identificación de las Fuentes de Financiamiento:

11	Ingresos corrientes	179,743,308
31	Ingresos propios	12,900,143
52	Préstamos externos	41,095,164
61	Donaciones externas	<u>6,631,075</u>
TOTAL :		<u>240,369,690</u>

PRESUPUESTO DE INVERSION Y SU FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

COMPONENTES DE INVERSION	ASIGNADO 2006				IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS	CODIGO	
TOTAL:	<u>17,500,529</u>	<u>10,789,121</u>	<u>6,711,408</u>		
INVERSION FISICA	<u>17,500,529</u>	<u>10,789,121</u>	<u>6,711,408</u>		
EQUIPAMIENTO Y OTROS BIENES	<u>17,500,529</u>	<u>10,789,121</u>	<u>6,711,408</u>		
	8,189,121	8,189,121		11	Ingresos Corrientes
	2,600,000	2,600,000		31	Ingresos Propios
	6,527,288		6,527,288	52-403-0028	Préstamos externos BIRF-7104-GU SIAF III
	184,120		184,120	61-402-0028	Donaciones externas BID-ATN/SF 8174-GU